

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
DÉCIMA TERCERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
EXTRAORDINARIA
25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 11:44, **ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS**, DEL DÍA **25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA MICHOACÁN; SOLICITA AL CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO, LA RENOVACIÓN ESTRATÉGICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. **4.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CUIRIEL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, Y C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. -----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY, SE DECLARÓ INSTALADA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.-----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "**SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTO, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO QUE DE FORMA ECONÓMICA EMITAN SU VOTO, MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES**".-----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SOLICITA AL CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO, LA RENOVACIÓN ESTRATÉGICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PARA PODER GENERAR EL PROYECTO EN EL CUAL SE HAGA LA RENOVACIÓN ESTRATÉGICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y QUE EN SU MOMENTO LA EMPRESA QUE LO LLEVE ACABO GENE UN ARCHIVO GEORREFERENCIADO CON EVIDENCIA GRÁFICA DEL CAMBIO DE LAS LUMINARIAS, QUE EL CONTRATO CONTEMPLA HASTA UN 20% DE MARGEN DE CRECIMIENTO RESPETANDO PRECIOS Y QUE TENGA NO MAYOR DE UN 5% DE DEPRECIACIÓN DE LA ILUMINACIÓN PARA QUE APLIQUE LA GARANTÍA; CON ESTOS CUATRO PUNTOS COMO PUNTO DE ACUERDO". ---

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "CELEBRO QUE ESTÉ ESTA PROPUESTA EL DÍA DE HOY, QUE LO ESTEMOS AQUÍ DISCUTIENDO EN EL PLENO DEL CABILDO, ES UNA DEUDA QUE TENEMOS COMO GOBIERNO O COMO AYUNTAMIENTO HISTÓRICAMENTE CON ZAMORA, ES UN TEMA QUE SE HA VENIDO DISCUTIENDO DESDE HACE VARIOS TRIENIOS, FUE UN COMPROMISO QUE HICIMOS CUANDO NOSOTROS ESTÁBAMOS PIDIÉNDOLE LA CONFIANZA A LOS CIUDADANOS, CELEBRO QUE A ESTAS FECHAS QUE LLEVAMOS UN MES Y MEDIO, UN POCO MÁS, ESTE TEMA QUE TANTO NOS PREOCUPA Y QUE TANTA NECESIDAD TIENE ZAMORA PUESTO A LA MESA A DISCUSIÓN DE TODOS, YO CREO QUE ES ALGO QUE NINGUNO DE MIS COMPAÑEROS SE VA NEGAR, CREO QUE ES ALGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, COMPROMISO CON EL MUNICIPIO Y SIN DUDA TENDRÁ EL RESPALDO EN CUANTO A MI PERSONA, POR QUE ESTO AYUDARÁ TANTO A LA ECONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO COMO A MEJORAR EL TEMA DE LA SEGURIDAD QUE TANTO NOS HA DAÑADO Y TANTO A LESIONADO AL MUNICIPIO, FELICITO Y CLARO QUE ESTAMOS RESPALDANDO ESTA PROPUESTA". ---

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "EFECTIVAMENTE COMO LO ACABA DE MENCIONAR MI COMPAÑERO REGIDOR, ES UN COMPROMISO QUE HICIMOS CON LA CIUDADANÍA EN TIEMPOS DE CAMPAÑA, YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN LA RENOVACIÓN DE LAS LUMINARIAS, PERO MÁS ALLÁ YO QUIERO EXHORTARLOS QUE PODAMOS LLEVAR ESTAS LUMINARIAS A TODAS LAS 216 COLONIAS CON LAS QUE CUENTA ZAMORA Y SOBRE TODO PODER ILUMINAR LAS CALLES DONDE NO CUENTAN CON UN POSTE O UNA LUMINARIA, MAS ALLÁ DE LA RENOVACIÓN, SE QUE AL RENOVARLA VAMOS A TENER UN AHORRO DE ENERGÍA QUE VA A REPRESENTAR EN EL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO, PERO SI LOS EXHORTO A QUE PODAMOS TENER LUMINARIAS EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD, OJALÁ PODAMOS CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO QUE HICIMOS TODOS, EN NORABUENA ACALDE POR ESTA INICIATIVA Y TIENES TODO NUESTRO RESPALDO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "ME PARECE A MI TAMBIÉN MUY BUENA LA INICIATIVA DE ILUMINAR TODAS LAS COLONIAS DE ZAMORA, QUE TENGAMOS UN BUEN ALUMBRADO PÚBLICO, NO NADA MAS ES POR EL TEMA DE QUE SE VEA BONITO, DE LA SEGURIDAD Y TODO LO QUE IMPLICA, POR QUE TAMBIÉN VA A SER UN GRAN AHORRO POR QUE VA A SER CON EL TEMA DE UNAS LUMINARIAS LED, QUE SON MAS EFICIENTES, AHORRADORAS, QUE NO PRODUCEN CONTAMINACIÓN, NADA MAS YO QUISIERA SABER DESPUÉS DE QUE SE APRUEBE ÉSTA INICIATIVA QUE SIGUE EN EL PROYECTO, QUISIERA SABER A QUE NOS LLEVA ESTA INICIATIVA, ESTOY VIENDO QUE SE AUTORIZA UN MONTO ALTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAS LUMINARIAS, MI PREGUNTA SERÍA ESA DESPUÉS DE QUE SE APRUEBE LA INICIATIVA ¿CUÁL ES EL PASO QUE SIGUE?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL PUNTO AHORITA EN APROBACIÓN ES PRÁCTICAMENTE LA RENOVACIÓN ESTRATÉGICA DEL ALUMBRADO, EN EL QUE SE CONTEMPLA UN ARCHIVO GEORREFERENCIADO CON EVIDENCIA GRÁFICA DE CADA LUMINARIA QUE SE CAMBIE Y QUE EL CONTRATO EN SU MOMENTO PUEDA INCLUIR UN 20% DE MARGEN DE CRECIMIENTO RESPETANDO EL PRECIO, MÁS LA PARTE DE LA GARANTÍA, QUE NO HAYA UN PORCENTAJE MAYOR DE 5% EN LA DEPRECIACIÓN DE LA ILUMINACIÓN, TENDRÁ QUE TURNARSE PARA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS HAGA LO PROPIO A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS LICITACIONES Y ENTONCES SE VERIFIQUE LO CONDUCTENTE EL PUNTO SOLAMENTE ES LA APROBACIÓN PARA INICIAR LA RENOVACIÓN ESTRATÉGICA DEL ALUMBRADO Y PASE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE ES DONDE SE REVISARÁN LOS PORMENORES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTO, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "YO CREO QUE COMO YA SE HA COMENTADO ANTERIORMENTE MAS QUE UNA PROPUESTA Y UN COMPROMISO DE CAMPAÑA QUE EN SU MOMENTO SE HAYA HECHO, EL TEMA DE LA SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS EN ZAMORA ES UNA DEUDA HISTÓRICA, QUE TENEMOS TODOS LOS PARTIDOS Y QUE HAN TENIDO TODAS LAS ADMINISTRACIONES Y QUE POR UNA U OTRA RAZÓN EN SU MOMENTO NO SE HA LLEVADO A CABO, EN MUCHAS DE ELLAS HA SIDO POR TINTES POLÍTICOS Y NO POR OTRA COSA, POR QUE LA NECESIDAD EXISTE, ÚNICAMENTE DEBEMOS DE EXAMINAR LA MECÁNICA BAJO LAS CUALES SE HA DE LLEVAR A CABO ESTE

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]
[Handwritten signature in blue ink on the right margin]
[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]
[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

PROYECTO Y QUE ESO CONSIDERO ES MUY IMPORTANTE, NO HAY NINGUNA INTENCIÓN EN ESTE MOMENTO DE POLITIZAR EL TEMA POR SUPUESTO QUE NO, AL CONTRARIO YO ME SUMO PARA IMPULSARLO, PARA QUE ESTO SEA CONCRETADO Y SEA LLEVADO A CABO, YO ENTIENDO POR QUE ASÍ ESTA HECHA LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR QUE SE LLEVE A CABO ESTE PROYECTO MEDIANTE LAS MECÁNICAS QUE EXISTEN, QUE OBTIENEN ES LA LICITACIÓN Y QUE EN SU MOMENTO PASARÁ TAMBIÉN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN ESTE CASO LO QUE SE BUSCA QUE APROBEMOS ES LA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO, LO QUE YO SI PEDIRÍA Y SOLICITO ES QUE COMO PARTE DE LOS LINEAMIENTOS Y RETOMANDO TAMBIÉN LO QUE SE HA COMENTADO ENTRE TODOS MIS COMPAÑERO EN EL CABILDO, ES QUE EN ESTE TRABAJO SEAMOS MUY RESPONSABLES, POR QUE UNA COSA ES LO QUE QUERAMOS GASTAR Y OTRA COSA ES REALMENTE LO QUE PODAMOS GASTAR COMO MUNICIPIO SIN GENERAR NINGÚN TIPO DE DETERIORO A LAS ARCAS MUNICIPALES, DE ESO DEBEMOS DE SER MUY CUIDADOSOS, TENEMOS QUE SER MUY RESPONSABLES, ADEMÁS DEBEMOS DE SER MUY TRASPARENTES, POR LO TANTO YO SOLICITO Y QUE SEA TOMADO EN CONSIDERACIÓN COMO PARTE DEL ACUERDO, QUE SE ELABORE UN CONTRATO DONDE SE ESTABLEZCAN LOS MONTOS REALES PARA LA INVERSIÓN Y DE MANERA PREVIA SE DEN ESOS MONTOS A CONOCER AL CABILDO TAMBIÉN, ESTO UNA VEZ HECHO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE PARA LA SUSTITUCIÓN Y OBTIENEN ESTE MONTO RESULTANTE HA DE PAGARSE EN PARCIALIDADES, LAS CUALES DEBEN QUEDAR ESTABLECIDAS EN UNA TABLA DE PAGOS, QUE INCLUYAN EL INTERÉS QUE SE ESTÁ GENERANDO Y ASÍ MISMO DEBIENDO ESTE CONTRATO INCLUIR LOS SIGUIENTES PUNTOS Y RESERVAS, QUE ALGUNOS YA SE HAN COMENTADO; EL PRIMER PUNTO, QUE LA GARANTÍA QUE SE OTORGA DEBA SER DE POR LO MENOS 10 AÑOS POR DEFECTOS EN LA ILUMINACIÓN Y SI HAY UNA DEPRECIACIÓN MAYOR AL 5% EN EL VOLUMEN DE LÚMENES GENERADOS, LA LUMINARIA DEBA SUSTITUIRSE POR PARTE DEL PROVEEDOR SIN COSTO ALGUNO; NÚMERO DOS Y MUY IMPORTANTE TAMBIÉN, QUE NO SEAN MOTIVO DE SUSTITUCIÓN LAS LUMINARIAS DE LED QUE ACTUALMENTE ESTÁN FUNCIONANDO, Y EN EL CASO DE LAS LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO SE MANTENGA SOLAMENTE LAS QUE POR MOTIVOS ORNAMENTALES ASÍ LO REQUIERAN; NÚMERO TRES, QUE SE INSTALE UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE INCLUYA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y QUE ÉSTA INCLUYA DE MANERA PREVIA EN EL CONTRATO UN CATÁLOGO CON GEORREFERENCIA DE LAS LUMINARIAS TOTALES QUE HAN DE SUSTITUIRSE, ESTO ES MUY IMPORTANTE POR QUE SOLO DE ESTA MANERA VAMOS A TENER LA PRECISIÓN DE LAS LUMINARIAS CON UBICACIÓN EXACTA QUE HAN DE CAMBIARSE, PUES OBTIENEN ESTO NOS PERMITE LA SUPERVISIÓN; PUNTO NÚMERO CUATRO, QUE SE PUEDA AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO HASTA EN UN 20% EN CASO DE QUE UNA AMPLIACIÓN SEA APROBADA POR EL CABILDO PARA INCLUIR ILUMINACIÓN EN ZONAS QUE A LA FECHA NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA INSTALAR LUMINARIAS, SIN QUE HAYA VARIACIÓN EN LAS CONDICIONES, NI EN EL COSTO DE LAS LUMINARIAS POR PARTE DEL PROVEEDOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "ESTOY MUY EMOCIONADA CON ESTE PROYECTO, ERA URGENTE TENER ESTE TIPO DE ILUMINACIÓN EN ZAMORA, SI ESTOY CON EL REGIDOR EDGAR, HAY QUE DARLE PRIORIDAD A LAS COLONIAS DONDE NO TIENEN ILUMINACIÓN, Y ES EL ÍNDICE DONDE MAS DELINCUENCIA SE ESTA GENERANDO, PROponGO SI SE VA HACER ESTE TIPO DE ACCIONES QUE SEA GENERAL, QUE SE HAGA UN PROYECTO NO INCONCLUSO, SI NO CONCLUSO CON TODA LA CIUDAD, TAMBIÉN SIENTO QUE ES IMPORTANTE LA COORDINACIÓN DE QUE SI SE VA A QUITAR UNA LUMINARIA Y SE VA SUSTITUIR TODO ESE TIPO DE MATERIAL PUES YA SE TENGA COORDINADO A DONDE SE VA A LLEVAR PARA QUE NO TENGAN QUE LLEVARLO A POR EJEMPLO PRIMERO A UNA BODEGA Y LUEGO DE AHÍ AL LUGAR DONDE SE ESTIME DONARLO, PARA EVITAR ESO, LA VERDAD ESTOY MUY CONTENTA CON ESTE PROYECTO, FELICITO AL PRESIDENTE POR ESTA INICIATIVA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "SOLO PARA COMENTARLES QUE YO ME DI A LA TAREA DE VISITAR AHÍ A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LA VERDAD TUVE MUY BUENA RESPUESTA POR PARTE DEL ING. JAIME TOVAR, QUE ES EL RESPONSABLE COMERCIAL CFE Y EL ESTA DISPUESTO A CONTRIBUIR CON EL AYUNTAMIENTO, EN ESTE MOMENTO ESTÁN HACIENDO UN PADRÓN, UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE PUNTO POR PUNTO EN EL CUAL ME DECÍA QUE EL ESTA PUESTO Y DISPUESTO PARA TRABAJAR CON EL AYUNTAMIENTO, A LO CUAL YO LE DIJE QUE MUCHÍSIMAS GRACIAS Y QUE POR AHÍ POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO NOS ENCANTARÍA TRABAJAR EN CONJUNTO POR QUE ES EL ÁREA DESPERTIS JUNTO CON ALUMBRADO PÚBLICO, ENTONCES SI SOLICITO QUE LO ANTES POSIBLE SE PONGAN AHÍ EN CONTACTO CON EL, A LOS RESPONSABLES PARA QUE TRABAJEMOS EN EQUIPO YA QUE ELLOS SON LOS EXPERTOS Y TENGAN UN ANÁLISIS EFICIENTE Y EFICAZ AL VER ESTE TIPO DE TEMAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ME HABÍA IDO CON LA REFERENCIA TAL CUAL ME PASARON EL ACTA, PERO OBSERVO QUE AHORITA EN LA DISCUSIÓN HAY MODIFICACIONES SOBRE EL TEMA QUE SE ESTA PRESENTANDO EN EL ACUERDO Y YO VENÍA CON OTRO TIPO DE ANÁLISIS SOBRE LA PROPUESTA, SIN EMBARGO SI QUIERO QUE QUEDE MUY PUNTUALIZADA ESTA PARTE POR QUE AQUÍ SE NOS ESTA PIDIENDO LA RENOVACIÓN ESTRATÉGICA DEL ALUMBRADO, ENTONCES NADA MÁS POR CLARIDAD MÍA QUE YA SE MANIFESTÓ, ES ENTENDER QUE LO QUE ESTAMOS AUTORIZANDO

AHORITA O LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO ES COMENZAR CON LOS TRABAJOS, ES UN TEMA YA DE PROYECTO, ES UN ASUNTO DE MONTOS Y REVISIÓN, SI ES PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS LA PROPUESTA FINAL SE VOLVERÁ A PRESENTAR EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO YA DESPUÉS DE LA REVISIÓN, POR QUE EL HECHO DE MANDARLO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, OBTIENE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES GUARDA OTRA TESIS, EN EL SENTIDO YA DE LA EJECUCIÓN, YA DE LA LICITACIÓN, RECORDEMOS QUE LOS MONTOS DE ASIGNACIÓN SON MONTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN ESE SENTIDO Y ENTIENDO QUE NO ES LA MATERIA EL ANÁLISIS DE DISCUSIÓN DE MONTOS TAL COMO ESTÁ PRESENTADO EL PROYECTO, SI QUIERO QUE ESA PARTE QUEDE BIEN CIMENTADA PARA QUE NO NOS VAYAMOS CON LA IDEA DE QUE YA ES EL PROYECTO AUTORIZADO LO QUE ESTAMOS GENERANDO AQUÍ Y QUE DE REQUERIR UNA REVISIÓN, YA A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, HABLANDO YA DE LOS MONTOS ESPECÍFICOS QUE EL REGIDOR CARLOS COMENTABA TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE QUE LE DIÉRAMOS UNA SEGUNDA FECHA PARA LA REVISIÓN A LA BREVEDAD, ENTENDIENDO QUE ESTAMOS POR HACER LA REVISIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y VAMOS A ARRANCAR CON LA INFORMACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE, ASÍ BIEN PARA GENERAR DE UNA MANERA MÁS CLARA LO QUE VENDRÁ A HACER EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022 DONDE DEBEMOS TOMAR ESTAS CONSIDERACIONES, POR ESO YO COMENTABA AL INICIO, SI QUIERO QUE ESTEMOS MUY CLAROS O QUE LA PROPUESTA QUEDE MUY CLARA, POR QUE SI NO PODEMOS EN ESTE MOMENTO DE MANERA EQUIVOCA ESTAR APROBANDO QUE YA ESTÁ AUTORIZADO PARA DARLE SEGUIMIENTO A UNA PROPUESTA DE LA CUAL HAY UNOS DETALLES QUE SE ESTÁ PIDIENDO EN ESTOS MOMENTOS PRECISAR, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA SI ASÍ LO CONSIDERAN SECRETARIO, PRESIDENTE HACER NADA MAS ÉSTA PRECISIÓN SOBRE LA PROPUESTA, CLARO QUE ESTOY A FAVOR DE LA RENOVACIÓN, ES ALGO NECESARIO LOS ÍNDICES DE SEGURIDAD POR SUPUESTO QUE BAJARÍAN EN FUNCIÓN DE UNA EFICIENCIA EN LOS LÚMENES Y EN EL ALUMBRADO PÚBLICO, PERO SÍ QUISIERA QUE ESTO QUEDARA MAS ESPECIFICADO Y QUE NO NOS VALLAMOS CON UN PUNTO QUE PUDIERA QUEDAR DE ALGUNA MANERA NO CLARO, NO PRECISO Y HOLGADO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "PRECISAMENTE VEO QUE NOS DESFAZAMOS Y EMPEZAMOS A PONER YA LA MANERA HASTA EN LA QUE VAMOS A HACER LOS CONTRATOS, SIN EMBARGO AHORITA COMIENZAN LOS TRABAJOS PARA QUE SE NOS ENTREGUE ESTE ESTUDIO DE LAS LUMINARIAS, CUALES SIRVEN, CUALES NO SIRVEN, CUALES SERÁN SUSTITUIDAS Y A PARTIR DE AHÍ NOS ENTREGUEN CON QUE DINERO CONTAMOS O NO PARA HACER ESTE CAMBIO LUMINARIAS, A LO QUE IBA MI PUNTO ERA PRECISAMENTE A ESO QUE ESTÁBAMOS EN ESPERA, UNA VEZ QUE TENGAN YA EL ESTUDIO A PARTIR DE AHÍ TOMAREMOS DECISIONES Y APROBAREMOS LA CANTIDAD QUE SE VA A DESTINAR PARA ESTO, SIN EMBARGO SI QUERÍA PUNTUALIZAR ESO, QUE AHORITA NO ESTAMOS APROBANDO NINGUNA CANTIDAD POR QUE APENAS NOS VAN A ENTREGAR EN QUE CONDICIONES ESTÁN LAS LUMINARIAS ACTUALES, QUE NO NOS DESFAZAMOS POR YA ESTAMOS PONIENDO PRECISAMENTE HASTA EN QUE CONDICIONES HARIAMOS EL CONTRATO Y HAY QUE VER LAS LICITACIONES Y LO QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES TOMA COMO DECISIÓN".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ES SENTIR GENERAL DE LA POBLACIÓN Y DE TODOS NOSOTROS LA NECESIDAD DE ATENDER EL SERVICIO PÚBLICO DE ALUMBRADO, QUE ADEMÁS ES UNA OBLIGACIÓN QUE NOS IMPONE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ME PARECE MUY ACERTADO LOS SEÑALAMIENTOS QUE HAN HECHO, QUE EN ESTE MOMENTO NO ESTAMOS APROBANDO NINGÚN CONTRATO NI SE VA A ADJUDICAR A NINGUNA PERSONA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA, TENDRÁ QUE HACERSE MEDIANTE LOS MECANISMOS LEGALES HACIENDO LA LICITACIÓN, TENDREMOS LA ASESORÍA DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE TENGAN CONOCIMIENTO TÉCNICO SOBRE ESTO, PARA QUE LAS LICITACIONES REÚNAN LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITADORES QUIENES ESTEN INTERESADOS Y ADEMÁS EL SEÑALAMIENTO DE LA CANTIDAD QUE SE VA AUTORIZAR EN SU MOMENTO, PARA HACER ESTE CAMBIO DE ALUMBRADO Y PODER ASIGNAR TAMBIÉN A LAS COLONIAS DONDE NO EXISTE, QUE ES UN PROCESO QUE SE VA A LLEVAR TIEMPO PERO LA IDEA ES MUY ACERTADA Y CREO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO QUE SE REALICE ESTE PROCEDIMIENTO, DESDE LUEGO CON APOYO DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE NOS PUEDAN ASESORAR, PERO SÍ EMPEZAR YA A TRABAJAR POR QUE SI NO NOS VAMOS A IR DIFIRIENDO EN DIVERSAS SESIONES Y TENEMOS QUE EMPEZAR CON LA EJECUCIÓN, AGRADEZCO AL PRESIDENTE Y USTEDES QUE DEMOS PRIORIDAD A ESTE TEMA".

-----NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 26.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA RENOVACIÓN ESTRATÉGICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; Y QUE EN SU MOMENTO LA EMPRESA QUE LO LLEVE A CABO GENERE UN ARCHIVO GEORREFERENCIADO CON EVIDENCIA GRÁFICA DEL CAMBIO DE LAS LUMINARIAS, QUE EL CONTRATO CONTEMPLA HASTA UN 20% DE MARGEN DE

CRECIMIENTO RESPETANDO PRECIOS Y QUE TENGA NO MAYOR DE UN 5% DE DEPRECIACIÓN DE LA ILUMINACIÓN PARA QUE APLIQUE LA GARANTÍA. -----

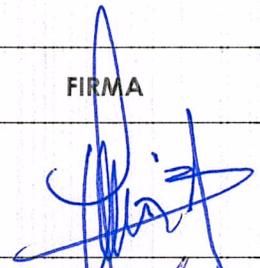
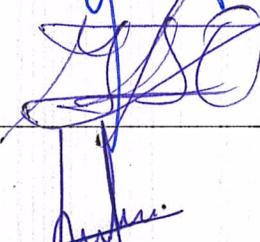
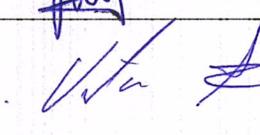
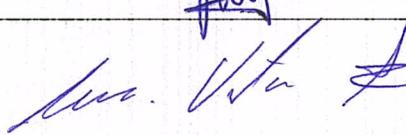
-----PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 12:12, DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. DANDO FE DE ELLO EL C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.**

EL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA 	FIRMA 

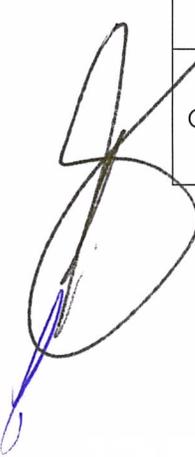
CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	

COPIA SIN VALOR LEGAL

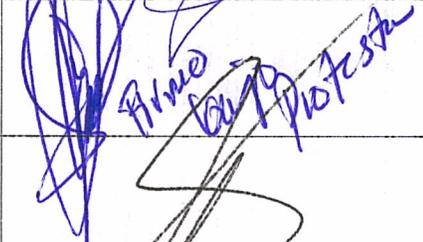
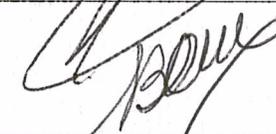
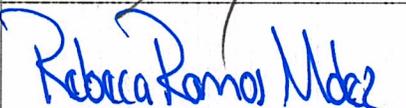
Rebeca Ramos Ndez.









C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

COPIA SIN VALOR LEGAL